ID DOCUMENTO: 8edee50a03f8dc94b837731ef85793aa173bb45f
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: y9Y9yFYg7k
Verificación código: https://sede.usal.es/web/guest/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

El vicerrector de Investigación y Transferencia ha resuelto aprobar con fecha 14 de octubre de 2021 el listado definitivo de admitidos y excluidos de la convocatoria de 5 contratos para investigadores posdoctorales

Referencia: SA0076P20

ADMITIDOS
MARTÍN HERRERA, VICTORIA ISABEL
MARTÍN SALGADO, MATEO
NIETO GARCÍA, CARLOS TOMÁS

Referencia: SA0082P20_(1)

ADMITIDOS
FERNÁNDEZ PÉREZ, IÑAKI

Referencia: SA0084P20

ADMITIDOS
LLORET QUIRANTE, JOAN
PÉREZ CÁCERES, IRENE
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, INDIRA
SANTAMARIA LÓPEZ, ÁNGEL

Referencia: SA0107P20

ADMITIDOS
CRUZ HERNÁNDEZ, PABLO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, BEATRIZ
HERRANZ LUQUE, JUAN EMILIO
LLORET QUIRANTE, JOAN
MARTÍN HERRERA, VICTORIA ISABEL
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, INDIRA
SANTAMARIA LÓPEZ, ÁNGEL

Junta de Castilla y León

Europa impulsa nuestro crecimiento

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

UNIÓN EUROPEA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	14-10-2021 12:29:23

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	14-10-2021 14:01:51

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

ID DOCUMENTO: 8edee50a03f8dc94b837731ef85793aa173bb45f
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: y9Y9yFYg7k
Verificación código: https://sede.usal.es/web/guest/verifica

Referencia: SA0136P20_(1)

ADMITIDOS
NOVOA LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
PALLARES ALDEITURRIAGA, DAVID

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Salamanca, 14 de octubre de 2021

El vicerrector de Investigación y Transferencia

José Miguel Mateos Roco

Junta de Castilla y León
Europa impulsa nuestro crecimiento
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
UNIÓN EUROPEA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	14-10-2021 12:29:23

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	14-10-2021 14:01:51